

[Handwritten signature]
05/08/2022

MEMORÁNDUM
GP-61-2022

PARA: Lic. Leonel Enrique Valladares
Oficial de Información Pública

DE: Obed Gamero
Gerente de Planificación

ASUNTO: **Nota Aclaratoria: Periodicidad Trimestral de la Evaluación Física y Presupuestaria**

FECHA: 5 de Agosto de 2022



Tengo a bien hacer de su conocimiento que, desde el año 2016, la evaluación de la planificación operativa y presupuestaria del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) se realiza de manera trimestral. Por consiguiente, no se cargan datos en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) sobre las evaluaciones físico-presupuestarias de manera mensual.

Los reportes se presentan de manera trimestral en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. En este sentido, dicha nota aclaratoria tiene vigencia para los meses del III trimestre.

Agradeciendo su valiosa gestión.

C. Archivo